

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-62-01
	RESOLUCION REVOCATORIA NOMBRAMIENTO DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 2

RESOLUCIÓN NÚMERO **000846** DE **20 DIC 2016**

Por medio de la cual se Revoca la Resolución Número 000407 de fecha 20 de Junio de 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA, SE DAN POR TERMINADOS UNOS ENCARGOS Y SE DECLARA INSUBSISTENTE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL".

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267,268, 272 de la Constitución Nacional y en la Ley 42 de 1992, 330 de 1996 y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Número 000407 de fecha 20 de junio de 2016 la Contraloría General de Santander nombró en PERIODO DE PRUEBA DENTRO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA a la señora **NESLY EDILMA REY CRUZ**, identificada con cédula Nro. 1.098.668.861 de Bucaramanga Santander, en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**, Código 222, Grado 01, en la planta de cargos de la Contraloría General de Santander, en cumplimiento de la Resolución No.16115 de fecha 3 de mayo de 2016, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, empleo identificado con el número OPEC 203166.
2. Que mediante oficio Número 2884 de fecha 20 de junio de 2016 le fue comunicado el nombramiento en periodo de prueba dentro de la carrera administrativa a la señora **NESLY EDILMA REY CRUZ**.
3. Que mediante oficio de fecha 30 de junio de 2016, solicita aplazamiento de la posesión para el cargo por un término de 90 días.
4. Que mediante oficio No 3260 del 5 de julio de 2016, la Contraloría General de Santander le comunica que se abstiene de conceder la prórroga solicitada, teniendo en cuenta la medida cautelar decretada mediante orden judicial.
5. Que mediante oficio No 5541 del 28 de noviembre de 2016, la Contraloría General de Santander le comunica a la señora **NESLY EDILMA REY CRUZ** que cuenta con diez (10) días para posesionarse como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**, Código 222, Grado 01.
6. Que mediante correo electrónico de fecha 29 de noviembre de 2016 se le comunicó **NESLY EDILMA REY CRUZ**, lo señalado en el oficio 5541 del 28 de noviembre de 2016.
7. Que verificada la trazabilidad del recibido de la comunicación para la posesión de la señora **NESLY EDILMA REY CRUZ** la empresa 472 deja constancia según registro RNG77009360CO que esta fue recibida el 1 de diciembre de 2016.

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</p>	 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</p>	<p>CÓDIGO: REPE-62-01</p>
<p>RESOLUCION REVOCATORIA NOMBRAMIENTO DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER</p>		<p>Página 2 de 2</p>

8. Que cumplido el término correspondiente a los artículos 44 y 46 del decreto 1950 de 1973, la elegible **NESLY EDILMA REY CRUZ**, no manifestó ni se hizo presente para posesionarse en el cargo para el cual fue nombrada como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 222, Grado 01.

Que en mérito de lo anterior el Contralor General de Santander,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR la Resolución No. 000407 de fecha 20 de junio de 2016 por medio de la cual la Contraloría General de Santander nombró en PERIODO DE PRUEBA DENTRO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA a la señora **NESLY EDILMA REY CRUZ**, identificada con cédula Nro. 1.098.668.861 de Bucaramanga, en la planta de cargos de la Contraloría General de Santander, lo anterior de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los **20 DIC 2016**


DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

Proyecto: GCH
Reviso: SLRS